

Por la presente, en mi carácter de padre /madre /tutor o encargado del alumno

....., DNI del COLEGIO MODELO LOMAS, acepto de conformidad la realización de pasantías o prácticas sin relación laboral en empresas, bajo las siguientes condiciones establecidas en el contrato marco firmado entre el COLEGIO MODELO LOMAS Y

Que la práctica que desarrollarán los beneficiarios de estos acuerdos revestirán el carácter de pasantía, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 13255 de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, que en el artículo 4º establece: “La situación de pasantía no crea ni genera otro vínculo o relación jurídica alguna para el pasante con el organismo o empresa pública o privada en donde efectúe su práctica educativa, que la existente entre dicho Pasante y la Dirección de Cultura y Educación, siendo la misma de carácter voluntario gratuito”.

Que la práctica será no rentada, lo que no implica que la empresa esté impedida de estimular al pasante mediante el pago, durante el transcurso de la pasantía, de una beca a los efectos de contribuir al sufragio de sus gastos de traslados y comidas, etc., y cuyo monto, de existir, será acordado entre las entidades.

Que el pasante deberá a) Observar los reglamentos y disposiciones internas de la empresa en lo relativo a seguridad. Higiene, disciplina, asistencia y puntualidad; b) considerar como información confidencial toda la que reciba o llegue a su conocimiento relacionada con actividades, clientes, proveedores, procesos, fórmulas, métodos, etc., a que tenga acceso directo o indirectamente, antes o después de expirar el plazo de la pasantía y relativos a la empresa. El incumplimiento de estas normas habilitará a la Empresa a solicitar al Colegio que se deje sin efecto inmediatamente la pasantía del responsable sin perjuicio de las acciones civiles y penales que le pudieran corresponder.

Que los responsables del alumno asumen el compromiso de informar al Director del COLEGIO MODELO LOMAS toda cuestión o causa que diera motivo a abandonar la misma, estableciendo las causales con un plazo de 15 días como mínimo. La Dirección analizará la situación pudiendo actuar en consecuencia.

Que el Colegio contará un seguro que cubra los accidentes que pudieren sufrir los pasantes como consecuencia de las actividades de capacitación que se desarrollen en la empresa.

Que terminado el período de pasantía desaparecerá toda relación entre el pasante y la empresa, no teniendo ésta obligación alguna de incorporar al pasante como dependiente.

Que no se podrán formalizar contratos de trabajo entre la Empresa y el Alumno mientras dure la vigencia de la pasantía.

Empresa asignada:

Domicilio de la Empresa:

Jornadas y horarios pactados:

Fecha de Inicio:/..../..... Duración del contrato Renovable: SI - NO

Nombre del alumno: Curso:

Tipo y N° de documento:

Nombre del padre, madre o tutor:

Domicilio del Beneficiario: Telefonos:

Importe pactado de la Beca:

.....
Firma del Alumno

.....
Firma de madre, padre o tutor

.....
Firma del Director

.....
Firma del Representante Legal